

Bogotá D.C., 23 de Mayo del 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

ASUNTO: Registro WEB
REFERENCIA: Decreto 2150/17 Art. 1.2.1.5.13 - Parágrafo 2 del artículo 364 – 5
Del estatuto tributario.

Respetados Señores:

En cumplimiento al Decreto 2150/17 Art. 1.2.1.5.1.3 - Parágrafo 2 del artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, en calidad de Rector y Representante Legal de la Universidad EAN y con el objeto de dar transparencia al proceso de actualización de la Universidad EAN en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, a continuación se relaciona la información correspondiente, la cual se suministra de igual manera a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

1. Copia RUT completo

Se adjunta como anexo

2. Registro mercantil

Se adjunta como anexo

3. Los datos de identificación de la Universidad EAN.

Denominación: Universidad EAN

Identificación: 860.026.058-1

Domicilio: Carrera 11 No. 78-47

4. La descripción de la actividad meritoria de la Universidad EAN.

La descripción de la actividad meritoria, esta se encuentra en el artículo 7 de los Estatutos, así:

"Artículo 7. La Universidad tiene como objetivos y funciones básicas el desarrollo de proceso de formación, investigación, extensión y proyección social, para lo cual ejecutará los programas en los siguientes campos:

- a. Formación en educación básica y media y formación en pregrado y postgrado en los diferentes niveles de la educación superior; así como formación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - b. Cooperación e integración con Instituciones Educativas nacionales y extranjeras para lograr el mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.
 - c. Fomento de las relaciones científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y culturales con instituciones nacionales y extranjeras que tengan similares propósitos.
 - d. Formación y desarrollo de docentes, con el fin de lograr las competencias requeridas, aplicables en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - e. Investigación en las áreas que desarrollan la ciencia, la tecnología y la innovación.
 - f. Estimular el desarrollo de las capacidades emprendedoras y de liderazgo, creatividad e innovación.
 - g. Extensión y proyección social que transfiera los resultados de la investigación y de la formación al desarrollo de la comunidad.
 - h. Desarrollo de programas para la internacionalización de la Universidad EAN.
- PARÁGRAFO: Cuando la Universidad EAN decida impartir programas de formación en educación básica y media garantizará que los recursos destinados para tal finalidad se apliquen y conserven según lo establecido por la ley para las entidades sin ánimo de lucro."

5. El Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda

El excedente neto de la Universidad Ean para el año 2024 fue de \$17.357 millones de pesos, recursos que serán invertidos para el 2025 así:

El Plan de Inversión de la Universidad Ean asciende a la suma total de \$29.858 MM en proyectos de Infraestructura Física, Dotación Edificios EAN Legacy y fundadores, Proyecto Edificio Humanise, Infraestructura tecnológica de aulas, sistemas de información corporativa, alineado con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

6. Acta máximo órgano aprobación reinversión beneficio neto

Se adjunta como anexo

7. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Se adjunta como anexo

8. Personal que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

NOMBRE	CARGO	VALOR
ALBA ESCAMILLA JOSE ENRIQUE	DECANO	238.801.058
AMADO KATTAH PAULA MARCELA	GERENTE - TI	165.894.001
BAPTISTE BALLERA BRIGITTE LUIS GUILLERMO	RECTOR	802.867.078
BARON BARRAGAN MARIA CRISTINA	DIRECTOR	175.687.365
BARRAGAN CALLEJAS DIANA PATRICIA	DIRECTOR	222.118.800
BERNAL SEGURA CARLOS JULIO	VICERRECTOR	527.929.440
BONILLA RAMIREZ NELSON EDUARDO	DIRECTOR	78.005.386
CARDENAS SANDOVAL MAURICIO	PROFESOR TITULAR GERENTE	41.725.599
CASAS CASTAÑO SANDRA PATRICIA	DIRECTOR	295.417.603
CELY TOVAR JUAN MANUEL	DIRECTOR	202.800.000
COLIN SALGADO MONICA	DECANO	243.863.004
CONTRERAS ROA JOHN JAVIER	DIRECTOR	217.377.333
CRISSIEN ALDANA CARLOS ALFONSO	MIEMBRO SALA GENERAL	1.473.150.000
CRISSIEN CASTILLO BILLY FERNANDO	DOCENTE Y MIEMBRO SALA GE	794.088.485
CRISSIEN DE PERICO BLANCA CECILIA	MIEMBRO SALA GENERAL	2.946.300.000
DELGADO VASQUEZ ALEJANDRO AGUSTIN	PROFESOR TITULAR GERENTE	24.223.333
FAJARDO MORENO WILLIAM STIVE	PROFESOR TITULAR GERENTE	179.532.706
FRANCO FRANCO PAOLA ANDREA	GERENTE - TI	267.784.620
GALVIS ARDILA YASMIN	DECANO	16.252.695
GOMEZ ROA DIEGO LUIS	DIRECTOR	215.999.999
GUERRERO CHAVARRO HECTOR GONZALO	DIRECTOR	23.218.334
GUERRERO LINDARTE LUCY ESTELA	GERENTE	264.032.946
GUTIERREZ PELAEZ AUGUSTO	DIRECTOR	53.054.500
LEON PULIDO JEFFREY	DECANO	271.774.258
MENDOZA RAMIREZ JUAN PEDRO	GERENTE	291.202.999
MORALES GRAJALES JHON ALEXANDER	DIRECTOR	67.297.200
MOSCO SO GRAJALES MARIO FERNANDO	GERENTE	300.670.386
OSORNO TORRES VIOLETA	SECRETARIO GENERAL Y SECR	297.908.546
PACHON SAENZ OSCAR CAMILO	GERENTE - TI	65.999.999
PARADA ZULUAGA CRISTIAN CAMILO	DIRECTOR	135.702.769
PERICO CRISSIEN HERBERT	DOCENTE Y MIEMBRO SALA GE	792.107.521
PEROTTI PAULA	GERENTE GENERAL	782.725.078
PINEDA CASTELLANOS LUZ HELENA	DIRECTOR	216.261.679
PIÑEIRO CORTES LEIDY LORENA	VICERRECTOR	465.424.771
RAMIREZ CARDONA CARLOS EVELIO	MIEMBRO SALA GENERAL	1.678.815.000
RAMIREZ SALAZAR ANDRES JOSE	DOCENTE Y PRESIDENTE SALA	792.107.521
RAMOS ACOSTA MONICA DEL PILAR	DIRECTOR	173.144.092
RINAUDO MANNUCCI MARIA EUGENIA	DIRECTOR	289.380.947
RIOS NEUSA ROLF ALEXANDER	DIRECTOR	31.772.334
ROZO CORREA MARIA FERNANDA	DIRECTOR	241.283.998
RUIZ ESCOBAR MARIA MONICA	DIRECTOR	155.868.600
SANTOS BUSTOS LYDA AMPARO	DIRECTOR	217.879.999
URIBE ZAMBRANO CLAUDIA PATRICIA	GERENTE	330.563.833
JARAMILLO VILLAMIZAR SANTIAGO	CONSEJO SUPERIOR	85.252.762
AYCARDI BATISTA GIGLIOLA DE LA TOR	CONSEJO SUPERIOR	76.966.951
ZE A GOMEZ CAMILO	CONSEJO SUPERIOR	59.379.636
FORERO VARGAS JORGE ALBERTO	CONSEJO SUPERIOR	57.692.774
FAJARDO MORENO WILLIAM STIVE	CONSEJO SUPERIOR	21.809.862
SOTO LOZADA CAROLINA	CONSEJO SUPERIOR	13.167.360
RUBIANO DOBRZYCKA ALEXANDER DANIEL	CONSEJO SUPERIOR	10.185.080
URREGO URREGO JUAN NICOLAS	CONSEJO SUPERIOR	10.184.222
PERICO CRISSIEN HERBERT	SALA GENERAL	452.235.767
GIRALDO RUBIO ANAMARIA DEL PILAR	SALA GENERAL	367.660.729
SALAZAR TINOCO HERNANDO JOSE	SALA GENERAL	336.596.910
CRISSIEN CASTILLO BILLY FERNANDO	SALA GENERAL	191.051.190
RAMIREZ SALAZAR ANDRES JOSE	SALA GENERAL	176.723.682
TOTAL		18.926.922.740

9. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

©Universidad Ean: SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Nogal: Cl- 79 n°. 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1

Centro de contacto: (+57-1) 593 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica
universidadean.edu.co

La Universidad EAN durante el año 2024 realizó pagos por valor de \$ 18.926.922.740 (Dieciocho mil novecientos veintiséis millones novecientos veintidós mil setecientos cuarenta pesos m/cte.) por concepto de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos.

10. Los nombres e identificación de los fundadores.

IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
20204086	CRISSIEN	DE PERICO	BLANCA	CECILIA
1605193	PERICO	AFANADOR	HILDEBRANDO	
2903092	CRISSIEN	ALDANA	ALFONSO	
145587	RAMIREZ	CARDONA	CARLOS	EVELIO
129565	RUBIO	SALAS	ALVARO	OTTO

11. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

La Universidad EAN al cierre del año 2024 presenta en su Estado de Situación Financiera un patrimonio total de \$180.168 MM.

12-13. Sobre las donaciones.

La Universidad EAN, con NIT 860.026.058-1 para el año 2024, recibió donaciones las cuales se detallan a continuación, estas donaciones se destinarán al desarrollo del objeto social de la Universidad EAN:

DONANTE	CAUSA	VALOR
NATALIA PARRA	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	1.000
DAVID FELIPE ESPINOSA TORRES	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	1.000
ALVARO GONZALEZ	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	120.000
GERMAN VIVAS	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	8.000
INSTCOLDE CREDITO EDUCATIVO	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	99.625.772
MARTINEZ MORALES JOSE	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	394.861
NESTOR BUITRAGO	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	14.000
SANTIAGO ALDANA	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	18.000
SIERRA HOYOS MARIO	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	50.000
TERRAWIND REPS SAS	FONDO BECAS EAN SIEMPRE CONTIGO	2.700.000
DIANA MARCELA ULLOA	FONDO DIVERSIDADES EMPRENDIMIENTOS	6.000.000
ESPINOSA TORRES DAVID	FONDO DIVERSIDADES EMPRENDIMIENTOS	100.000
MARTINEZ MORALES JOSE	FONDO DIVERSIDADES EMPRENDIMIENTOS	368.015
TAG INFLUENCE SOCIED	FONDO DIVERSIDADES EMPRENDIMIENTOS	5.000.000
VILLAGE CAPITAL	FONDO DIVERSIDADES EMPRENDIMIENTOS	7.430.293
JOSE MARTINEZ	EAN IMPACTA - FILANTROPIA	168.400
PEROTTI PAULA	FONDO DE SOSTENIBILIDAD	200.000
WORLD COMPOST SAS	FONDO DE SOSTENIBILIDAD	1.500.000
JOSE MARTINEZ	FONDO DE SOSTENIBILIDAD	179.342
BAPTISTE BRIGITTE	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	4.000.000
GONZALEZ LADINO ANGIE	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	150.000
GUERRERO LINDARTE LUCY	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	560.000
LEGUIZAMON BUITRAGO LILIANA	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	120.000
PARRA SANCHEZ NATALIA	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	250.000
PEROTTI PAULA	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	300.000
PRIETO MONROY MARTHA	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	180.000
SEGURA SANCHEZ NATHALIA	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	100.000
TORRES HERRERA ALEJANDRA	FONDO NUTRAMOS TALENTOS	350.000
GODOY Y HOYOS ABOGADOS	EAN CAMPUSLAND	10.750.000
TOTAL GENERAL		140.638.683

14. Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. (Se adjunta como anexo el informe de gestión)

15. Los estados financieros de la entidad.

Se adjunta como anexo los Estados Financieros de la Universidad EAN.

16. memoria económica

Se adjunta como anexo

Atentamente,

Carlos Julio Bernal Segura
Representante Legal Suplente